



**EDICTO DE REMATE**

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

----- LA **LICENCIADA ADRIANA BAEZ LOPEZ**, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **00291/2016**, RELATIVO AL **JUICIO HIPOTECARIO** PROMOVIDO POR EL LICENCIADO JAVIER CORONA CASTILLO Y CONTINUADO POR LA LICENCIADA ROSAURA IDALIA RAMIREZ GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL C. DANIEL MARTINEZ HIDALGO, ORDENO SACAR A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:-----

----- DEPARTAMENTO NUMERO 506-B UBICADO EN LA CALLE ANDADOR PEDRO JOSE MENDEZ DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LAS GARZAS II" DEL FRACCIONAMIENTO "JARDINES DE CHAMPAYAN EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, EL CUAL CONSTA DE SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, DOS RECAMARAS Y PATIO DE SERVICIO, CON UNA SUPERFICIE DE 60.55 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDACIAS: AL NORTE: EN 10.35 METROS CON DEPARTAMENTO 508.- AL SUR: EN 10.35 METROS CON AREA COMUN.- AL ESTE: 5.85 METROS CON AREA COMUN Y CUBO DE ESCALERA. AL OESTE: EN 5.85 METROS CON AREA COMUN. ARRIBA: CON AZOTEA. ABAJO: CON DEPARTAMENTO NUMERO 506-A. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO LOS SIGUIENTES DATOS SECCION PRIMERA, NUMERO 51129, LEGAJO 1023, DE FECHA 23 DE FEBRERO DEL 1995 DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.-----

----- SE ORDENA SACAR A REMATE EL MISMO EN **PUBLICA ALMONEDA**, POR LA SUMA DE **\$323,333.33 (TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N)** QUE RESULTA SER LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA SUMA DE \$485,000.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO FIJADO EN EL AVALÚO PERICIAL.-----

----- Y PARA SU PUBLICACIÓN POR MEDIO DE EDICTOS POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS NATURALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, CONVOCÁNDOSE A POSTORES A LA DILIGENCIA DE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS **DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO**, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO O DEL PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS DEL INMUEBLE QUE SE SACA A REMATE.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SUBASTA, DEBERÁN DEPOSITAR PREVIAMENTE COMO GARANTÍA EN EL FONDO AUXILIAR DEL TRIBUNAL EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERÁN ADMITIDOS.- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A ONCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.-----

**LIC. ADRIANA BAEZ LOPEZ**

Jueza del Juzgado Quinto de Primera Instancia  
Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado.

**LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCIA**

Secretario De Acuerdos

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

L'ABL/L'LASG/L'LAR



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000025985514

Archivo Firmado: 23\_EDICTO\_EX\_00291-2016\_193\_11-07-2024\_09-48-50.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018442	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-11T22:28:55Z / 2024-07-11T16:28:55-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	37 fc c3 ba b5 5c e7 ef 04 cb 07 91 6f 68 ce 41 77 3a 2d a0 fd 97 57 b0 8a e4 bb 64 c9 bd 5f d9 2b 56 88 12 cb 93 f7 8b 01 fc 0a af f7 de dc 7d c6 48 10 7e f3 e8 df 15 d7 6b 24 05 77 76 cf 5d 94 bc 9e 1d df a4 b3 ca 8e 1b 1e ce d1 7a f8 8e 80 1d 46 39 a7 bd 1a 78 1c da 39 d5 fc 46 c2 ad 64 16 c3 19 c9 ff a6 1a 9b 55 19 c4 03 64 b7 35 2b 1e 18 86 84 e9 b5 2c 94 dd 76 aa 45 1e c9 f7 95 32 8d 94 15 31 17 f2 5d de 83 15 d9 75 64 bd 8c 76 17 d8 56 1f 37 53 0c c9 c4 e0 29 1e 35 d2 ae 74 ba 29 cf 6e d4 73 11 46 3a b3 50 b8 be 71 a4 34 10 de 83 43 d1 0c 17 26 4d c5 68 25 58 86 95 be 3e ad 7d d6 56 bd 0f d1 66 46 14 7c ce 74 da ee dd 59 30 38 0d 8e 6f a0 bc dc af 62 65 04 ce 42 18 9b 60 f7 e0 64 ea 72 76 57 46 c6 f2 86 77 01 6a 13 f6 f2 df b8 bc 97 82 bb 82 51 e4 a4			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-07-11T22:28:56Z / 2024-07-11T16:28:56-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018442			

